

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
EQUINOCCIAL EXPLORER EQUIEXPLORER S.A.**

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas:

De conformidad con la designación de comisario efectuada a mí persona por ustedes así como con lo que dispone tanto la Ley de Compañías y los Estatutos de la compañía EQUINOCCIAL EXPLORER EQUIEXPLORER S.A., tengo a bien presentar a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información correspondiente al ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

- En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de EQUINOCCIAL EXPLORER EQUIEXPLORER S.A. al 31 de diciembre de 2016 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con los Principios y Normas de acuerdo con las respectivas disposiciones legales.
- Los Balances así como los anexos reflejan la situación real de la empresa, lo cual tiene concordancia con los Libros de Contabilidad.
- Los administradores de la compañía han dado cumplimiento tanto en las normas legales, estatutarias y reglamentarias, como a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas en su gestión durante el período 2016.
- Adicionalmente a ello los Libros Sociales y la respectiva correspondencia se mantiene y conserva de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias respectivas.
- Con relación a los bienes de la compañía y de aquellos que se encuentran bajo la custodia de ella, se encuentran debidamente conservados y custodiados.
- Por último los procedimientos de control interno han sido cumplidos por el personal de la compañía.

En esta forma doy cumplimiento a mi obligación de Comisario de EQUINOCCIAL EXPLORER EQUIEXPLORER S.A., sometiendo mi informe a la consideración de los señores accionistas, y aprovecho la oportunidad para agradecer la confianza dispensada.



CPA. Ing. Cristian Michilena
CI. 1725976540
COMISARIO

Quito, 18 de marzo de 2017